



**Real Hermandad de
Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro
y Nuestra Señora de la Soledad**



Con motivo de su 125 aniversario fundacional la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad convoca Certamen Nacional de Pintura.

1. PARTICIPANTES.

Podrá participar cualquier artista español o extranjero residente en España mayor de 18 años.

2. OBRA.

El tema a realizar estará relacionado con la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad (recorridos procesionales, imágenes, edificio y su entorno, enseres, estandartes, patrimonio, etc...)

La técnica a utilizar será de libre elección. Cada Pintor presentará una sola obra que será original.

La obra no llevará ningún tipo de rotulación que haga mención al aniversario fundacional que se conmemora, ni al título nominativo de la hermandad.

Las dimensiones de la misma será medida única de 100 x 81 cm.

3. INSCRIPCIÓN.

Se llevará a cabo una selección previa de las obras que serán expuestas y optarán a premio, mediante envío de una fotografía de la obra de al menos 2MG, al correo electrónico; certamensepulcro@gmail.com

En el correo se indicará **CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, además de:**

Nombre y apellidos del autor

Teléfono

N.I.F.

Dirección

Correo Electrónico

Título de la obra

Técnica utilizada

Breve nota biográfica, máximo un folio

Empresa con la que desea que se le devuelva la obra a portes debidos

**REAL HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL SANTO SEPULCRO
Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

El plazo de inscripción y envío de fotografía de la obra es del 12 de febrero al 8 de abril de 2019 al email para envíos del Certamen; certamensepulcro@gmail.com

4. PRESELECCIÓN.

Una vez recibidas las solicitudes, el jurado realizará una preselección entre las obras presentadas y se notificará su decisión a los autores solicitándoles el envío de las obras que optarán a los premios.

La dirección para el envío y entrega de las obras preseleccionadas será: C/Alcazabilla, 5, 29015 Málaga

En horario de 09:00 a 13:00h y de 17:00 a 20:00 h de Lunes a Viernes. Teléfono 952 602 150 y 618 878 777

El plazo para el envío de las obras será desde el 22 de abril al 2 de mayo de 2019.

Las obras serán enviadas por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados y con **Embalaje Reutilizable** o suficientemente sólido para que su posterior devolución asegure su integridad. La organización no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado. Los seguros que quisieran efectuarse, serán por cuenta de cada uno de los participantes.

Los cuadros deberán encontrarse en perfecto estado de conservación y en caso de ir enmarcados lo harán con un listón o junquillo (máximo de 3 cm).

La Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad pondrá la máxima atención en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

5. PREMIOS.

El jurado elegirá entre las obras presentadas las que optarán a los premios. El fallo del jurado se hará público el 10 de mayo, en el acto de inauguración de la exposición de las obras seleccionadas. Dicha exposición tendrá lugar en la sala de exposiciones de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, situada en C/Alcazabilla, 5 , 29015 Málaga, desde el día 10 de mayo hasta el 31 de mayo de 2019.

La composición del Jurado se hará pública una vez fallado el certamen.

La cantidad asignada para este certamen es de 3.000 euros repartidos en dos premios:

Primer Premio de 2.000 euros

Segundo Premio de 1.000 euros

Los premios quedan sometidos al impuesto sobre la renta de las personas físicas de acuerdo a la legislación vigente.

**REAL HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL SANTO SEPULCRO
Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

Los premios no podrán ser divididos ni disminuidos en su importe, aunque sí declarados desierto.

Las obras premiadas quedarán en plena propiedad de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, que adquirirá los derechos de exposición, edición y reproducción en cualquier medio impreso o digital de las mismas.

6. RETIRADA DE OBRAS.

Los autores de las obras seleccionadas y no premiadas podrán retirarlas desde el día 3 de junio de 2019 en la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, calle Alcazabilla, nº 5, de Málaga, en horario de 10:00 a 13:00h y de 17:00 a 20:00h. La retirada se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo que se le entregó o envió a cada participante del certamen cuando mandó la obra o por medio de persona autorizada al efecto.

Si la obra fue entregada por agencia, será devuelta a portes debidos por la agencia de transporte con la que fue enviada, a la dirección que se indique en el formulario de inscripción. Si la devolución la desea gestionar el autor deberá notificarlo a la organización. Los gastos de recogida y embalaje correrán por cuenta del autor.

Las obras que no hayan sido retiradas a partir del día indicado, la podrán solicitar personalmente, así mismo podrán solicitar un aplazamiento de la retirada si es por razones justificadas, indicando fecha concreta. Si cumplido el nuevo plazo solicitado, no fuese retirada la obra injustificadamente, esta podría quedar en propiedad de la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad.

Las obras no premiadas podrán ser adquiridas tanto por la Hermandad, como por cualquier visitante a la exposición, fijando un precio pactado por el autor.

LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y DE LAS DECISIONES E INTERPRETACIONES DEL JURADO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS DEL SANTRO SEPULCRO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.

Málaga, 4 de febrero 2019

ÁREA SOCIO CULTURAL

HERMANO MAYOR



Fdo. Emilio Betés Cuadras.

**REAL HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL SANTO SEPULCRO
Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**